



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/28/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

MIGUEL SUAREZ LOYOLA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COLONIA JOSE ORDUNA
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE	X	VIALIDAD	ASFALTO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE URBANO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN DOS LINEAS; 21.32 METROS CON LETICIA SUAREZ GALVAN Y 14.68 METROS CON MARIA SOLEDAD SUAREZ GALVAN						
SUR	EN 36.00 METROS CON FELIX SUAREZ GALVAN Y JUAN CARLOS SUAREZ GALVAN						
ORIENTE	EN 3.00 METROS CON SOLAR 6						
PONIENTE	EN 3.00 METROS CON CALLE ACAMBARO						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:			
786.60 M2	[REDACTED]	107.89 M2	MIGUEL SUAREZ LOYOLA	MARIA SOLEDAD SUAREZ GALVAN			

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente
Doctor Mora, Guanajuato, a 23 de febrero de 2026

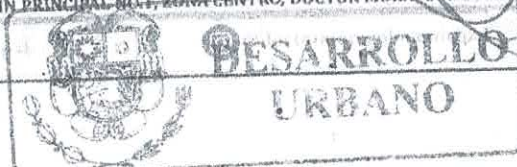
Arq. Clara Branda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano



Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO. 1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.

Correo: desarrollourbano62@gmail.com
(419)1990246



Recibido 09-03-26
249 497